

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
2020.302	25/08/2023	03/09/2023
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	Especialista en Farmacología Clínica (<i>Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura</i>).	
MÉRITOS A VALORAR		
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la realización de ensayos en el área de oncología clínica en todas sus fases • Manejo de base de datos • Experiencia en Monitorización y data manager en ensayos clínicos, especialmente en ensayos en fases precoces. • Experiencia en el diseño y puesta en marcha de proyectos de investigación. • Experiencia trabajando en grupos multidisciplinares de investigación biomédica. • Experiencia asesorando y contribuyendo a la formación de personal técnico del grupo. 	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Indefinido conforme al Artículo 23 Bis de la Ley 14/2011, de 1 de Junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.	Septiembre	Completa (40h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA		DURACIÓN ESTIMADA
48.895,64 €		*Dependiendo de la duración del proyecto y la disponibilidad económica en base al RDL8/2022
CENTRO DE TRABAJO		SERVICIO / DEPARTAMENTO
Edif. Valdecilla Sur, 2ª Planta, Consultas de Oncología		Servicio de oncología médica. HUMV
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES		
<ul style="list-style-type: none"> • Recogida de datos de historias clínicas, obtención del consentimiento informado. • Manejo de bases de datos para la realización del análisis estadístico. • Análisis de resultados • Redacción de manuscritos en inglés. • Valoración de los criterios de inclusión de los pacientes para inclusión en el ensayo. • Valoración de toxicidades y ajuste de dosis • Elaboración de protocolos para administración y manejo de producto en investigación • Apoyo en la monitorización, farmacovigilancia y recogida de datos. Resolución de dudas del personal de monitorización • Comunicación con el equipo internacional para resolver incidencias. 		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Fernando Rivera Herrero	Oncología médica	2023.123: A RANDOMIZED, OPEN-LABEL, PHASE 2 STUDY OF BOTENSILIMAB (AGEN1181) Estudio de fase 2, aleatorizado y abierto de botensilimab (AGEN1181) en monoterapia y en combinación con balstilimab (AGEN2034) o con el tratamiento de referencia elegido por el investigador

		(regorafenib o trifluridina y tipiracilo) para el tratamiento del cáncer colorrectal metastásico resistente		
PROCESO DE SELECCIÓN				
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)				BOLSA DE EMPLEO
1. Preselección 2. Entrevista: puntuación mínima para esta fase: 45 3. Informe del Tribunal 4. Resolución				NO
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> • Fernando Rivera, Investigador principal • Galo Peralta, Director de Gestión de IDIVAL • Patricia Álvarez-Ingelmo, Coordinadora de Recursos Humanos (Actuará como secretaria del Tribunal) 				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Apoyo a la realización de ensayos en el área de oncología clínica en todas sus fases	Curriculum	Cumplimiento del requisito	Si/No	10
Manejo de base de datos	Curriculum	Cumplimiento del requisito	Si/No	10
Experiencia en Monitorización y data manager en ensayos clínicos, especialmente en ensayos en fases precoces.	Curriculum	Cumplimiento del requisito	Si/No	10
Experiencia en diseño y puesta en marcha de proyectos de investigación	Curriculum	Cumplimiento del requisito	Si/No	10
Experiencia trabajando en grupos multidisciplinares de investigación Biomédica	Curriculum	Cumplimiento del requisito	Si/No	10
Experiencia asesorando y contribuyendo a la formación de personal técnico del grupo	Curriculum	Cumplimiento del requisito	Si/No	10
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad